



1 Siendo las 11:00 once horas del jueves 19 diecinueve de noviembre de 2020 dos
2 mil veinte, de forma no presencial, a través de la plataforma Zoom, bajo la
3 presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y
4 Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la doctora Cecilia
5 Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo General
6 Universitario, dio inicio la cuarta sesión ordinaria del Consejo General
7 Universitario CGU2020-04, estando reunidas las siguientes autoridades y
8 representantes que conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus**
9 **Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del
10 Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Silvia del
11 Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División; doctor Vicente Peña
12 Caballero, representante suplente del personal académico e Ian Eduardo Montero
13 Martínez, representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias
14 Sociales y Administrativas: doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la
15 División y maestra Aida Hernández López, representante titular del personal
16 académico. **Del Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta
17 Barrera, Rectora del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño:
18 doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la División. De la División de
19 Ciencias Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez, Directora
20 de la División; maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante titular del
21 personal académico y Miguel Ángel Valtierra Diosdado, representante titular de
22 los estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín
23 Ramón Uribe Ramírez, Director de la División y doctor Gustavo Cruz Jiménez,
24 representante titular del personal académico. De la División de Ciencias Sociales
25 y Humanidades: doctor Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de la División;
26 doctora Anel González Ontiveros, representante titular del personal académico
27 y Mónica Sofía Jiménez Muñoz, representante suplente de los estudiantes. De la
28 División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director
29 de la División; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, representante titular
30 del personal académico y Karen Gabriela Tovar Rivera, representante titular de
31 los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño Aguilera,
32 Director de la División; doctor Julio César Leal Vaca, representante titular del
33 personal académico y María Mayela Lozornio Compeán, representante titular de
34 los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando Gallegos
35 Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctor Rogelio
36 Costilla Salazar, Director de la División; doctora Ma. Eugenia Barreto Arias,
37 representante titular del personal académico y Lorena Lucía López,
38 representante suplente de los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor



39 José Amparo Andrade Lucio, Director de la División; doctor Victor Hugo Jiménez
40 Arredondo, representante del personal académico y Filemón Jacobo Flores,
41 representante suplente de los estudiantes. **Del Campus León:** doctor Carlos
42 Hidalgo Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Salud:
43 doctor Tonatiuh García Campos, Director de la División; doctora Ma. Del Carmen
44 Méndez Hernández, representante titular del personal académico y Miriam
45 Karime Velázquez Medrano, representante titular de los estudiantes. De la
46 División de Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director
47 de la División y doctora Argelia Bernal Bautista, representante titular del personal
48 académico. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Rocío
49 Magali Barbosa, Directora de la División y María Fernanda Castro Gómez,
50 representante titular de los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio Superior:**
51 doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior;
52 maestra Ma. de Lourdes Espinoza Díaz, representante titular del personal
53 académico; maestra María del Rosario Argentina Pérez Lara, representante
54 titular del personal académico; maestro Isaac Gómez Patiño, representante
55 titular del personal académico;, representante titular de los
56 estudiantes;, representante titular de los estudiantes y,
57 representante titular de los estudiantes. Representante titular del personal
58 administrativo: María del Carmen Arenas Flores.

59 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

60 **ORDEN DEL DÍA:**

- 61 1. Lista de presentes.
- 62 2. Declaración del quórum legal.
- 63 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 64 4. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2020-O3 y CGU2020-E7,
65 las cuales corresponden a las siguientes sesiones: a la tercera sesión
66 ordinaria del 11 de septiembre y a la séptima sesión extraordinaria del 07 de
67 octubre, ambas celebradas en el presente año.
- 68 5. Seguimiento de acuerdos.
- 69 6. Presentación del informe trimestral de actividades de la Universidad de
70 Guanajuato del periodo que abarca del 01 de agosto y el 31 de octubre de
71 2020, con fundamento en el artículo 21, fracción VII, de la Ley Orgánica de la
72 Universidad de Guanajuato.
- 73 7. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
74 Vigilancia del Consejo General Universitario sobre el proyecto anual de
75 presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el



- 76 ejercicio fiscal 2021, con fundamento en los artículos 16, fracción III, y 59,
77 fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
78 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
- 79 8. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
80 Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la segunda modificación
81 al presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato del
82 ejercicio fiscal 2020; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los
83 artículos 16, fracción IV, 59, fracción II de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo
84 y fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad
85 de Guanajuato.
- 86 9. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
87 Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la tercera modificación al
88 presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato del
89 ejercicio fiscal 2020; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los
90 artículos 16, fracción IV, 59, fracción II de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo
91 y fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad
92 de Guanajuato.
- 93 10. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
94 Vigilancia del Consejo General Universitario sobre el Proyecto
95 SolidarizArte UG, en atención a la reproducción y aprovechamiento de los
96 bienes del patrimonio cultural de la Universidad de Guanajuato, realizado por
97 el Comité Técnico de Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad de
98 Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX
99 y 59, fracción VI, de la Ley Orgánica, 46, párrafo primero y fracción I, del
100 Estatuto Orgánico, y 4 y 7, fracción III, del Reglamento de Bienes del
101 Patrimonio Cultural, todos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
- 102 11. Designación de dos integrantes del Patronato de la Universidad de
103 Guanajuato:
- 104 a) Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la
105 Comisión Especial para la designación de dos integrantes del
106 Patronato de la Universidad. Lo anterior con fundamento en lo
107 dispuesto por los artículos 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica y 46,
108 fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
109 Universidad de Guanajuato.
- 110 b) Designación de dos integrantes del Patronato de la Universidad de
111 Guanajuato para el periodo 2020-2024. Lo anterior con fundamento en
112 lo dispuesto por el artículo 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la
113 Universidad de Guanajuato.



- 114 12. Integración de la Comisión Especial para el Proceso de Designación de cuatro
115 integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato
116 para el periodo 2021-2023. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por
117 los artículos 39 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, y 48 del
118 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
- 119 13. Actualización de las siguientes Comisiones del Consejo General Universitario,
120 con fundamento en el artículo 16, fracción XVIII, de la Ley Orgánica de la
121 Universidad de Guanajuato:
- 122 13.1. Elección de dos autoridades ejecutivas para la Comisión de Honor y
123 Justicia del Consejo General Universitario, con fundamento en los
124 artículos 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción IV, del Estatuto
125 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
- 126 13.2. Elección de dos autoridades ejecutivas para la Comisión
127 de Normatividad del Consejo General Universitario, con fundamento
128 en los artículos 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción III, del Estatuto
129 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
- 130 13.3. Elección de tres autoridades ejecutivas para la Comisión de
131 Vigilancia del Consejo General Universitario, con fundamento en los
132 artículos 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción I, del Estatuto
133 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
- 134 13.4. Elección de dos autoridades ejecutivas para la Comisión de
135 Desarrollo Institucional del Consejo General Universitario, con
136 fundamento en los artículos 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción
137 II, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
- 138 13.5. Elección de dos autoridades ejecutivas para la Comisión de
139 Incorporación del Consejo General Universitario, con fundamento en
140 los artículos 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción V, del Estatuto
141 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
- 142 13.6. Elección de dos autoridades ejecutivas para la Comisión de
143 Igualdad del Consejo General Universitario, con fundamento en los
144 artículos 44, 45 y 47, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico de la
145 Universidad de Guanajuato.
- 146 14. Actualizaciones del Comité Revisor y de las Comisiones Revisora y
147 Resolutora, con fundamento en los artículos 8, 10 y 12 del Reglamento del
148 Personal Académico de la Universidad de Guanajuato.
- 149 15. Presentación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo General
150 Universitario para el año 2021, con fundamento en el artículo 27, tercer
151 párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.



152 16. Asuntos generales.

153 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

154 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el
155 Presidente verificó con la Secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia,
156 había quórum para sesionar. La Secretaria dio fe de la participación de 44
157 cuarenta y cuatro de los 50 cincuenta integrantes que actualmente componen
158 este órgano de gobierno.

159 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

160 A continuación, se invitó a los presentes a rendir honores al Estandarte
161 Universitario.

162 **Toma de protesta**

163 El Presidente tomó protesta a la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz
164 Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra, en su segundo periodo; doctor
165 Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División de Ciencias Sociales y
166 Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra; maestra Aída
167 Hernández López, representante titular de los profesores de la División de
168 Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya Salvatierra;
169 doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la División de Arquitectura, Arte
170 y Diseño del Campus Guanajuato; doctora Claudia Susana Gómez
171 López, Directora de la División de Ciencias Económico-Administrativas del
172 Campus Guanajuato, en su segundo periodo; doctor Agustín Ramón Uribe
173 Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus
174 Guanajuato, en su segundo periodo; doctor Miguel Ángel Hernández
175 Fuentes, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
176 Guanajuato; Mónica Sofía Jiménez Muñoz, representante suplente de los
177 estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de Campus
178 Guanajuato; doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de Derecho,
179 Política y Gobierno del Campus Guanajuato, en su segundo periodo; doctor
180 Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División de Ingenierías del Campus
181 Guanajuato; doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la División de Ciencias
182 de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca; doctor José Amparo Andrade
183 Lucio, Director de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca;
184 doctor Tonatiuh García Campos, Director de la División de Ciencias de la Salud
185 del Campus León, en su segundo periodo; doctora Magali Barbosa



186 Piza, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
187 León; y doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias
188 e Ingenierías del Campus León, en su segundo periodo.

189 **Invitados especiales**

190 El presidente solicitó respetuosamente la anuencia del pleno para autorizar el
191 ingreso a la sesión como invitados especiales; a la maestra Adriana de
192 Santiago Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control, para el desahogo de los
193 puntos 7 al 10; al doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y
194 Desarrollo, para el desahogo de los puntos 7, 8, y 9; al contador público Pedro
195 Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros, para el desahogo de los
196 puntos 7, 8 y 9; y al maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado
197 General, para el desahogo del punto 10.

198 **CGU2020-04-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
199 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
200 General Universitario autorizó por unanimidad de votos el
201 ingreso como invitados especiales a la maestra Adriana de
202 Santiago Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control, para el
203 desahogo de los puntos 7 al 10; al doctor Jorge Alberto Romero
204 Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo y al contador
205 público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos
206 Financieros, para el desahogo de los puntos 7 al 9; y al maestro
207 Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General, para el
208 desahogo del punto 10.

209 **Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2020-03 y**
210 **CGU2020-E7, las cuales corresponden a las siguientes sesiones: a la tercera**
211 **sesión ordinaria del 11 de septiembre y a la séptima sesión extraordinaria del**
212 **07 de octubre, ambas celebradas en el presente año.**

213 El Presidente puso a consideración de las consejeras y consejeros las actas
214 mencionadas y, al no presentarse comentario alguno, fueron aprobadas por
215 unanimidad de votos.

216 **CGU2020-04-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
217 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
218 General Universitario aprobó por unanimidad de votos las actas
219 CGU2020-03 y CGU2020-E7; correspondientes a la



220 tercera sesión ordinaria del 11 de septiembre y a la séptima
221 sesión extraordinaria del 07 de octubre, ambas celebradas en
222 el presente año.

223 **Punto 5. Seguimiento de acuerdos.**

224 A continuación, a petición del Presidente, la Secretaria dio cuenta del estado que
225 guardan los acuerdos emitidos por el Consejo General Universitario,
226 señalando que conforme a los acuerdos CGU2019-01-05, CGU2019-03-05
227 y CGU2019-03-06, se encuentran pendientes de celebrarse la nominación del
228 Claustro Académico al maestro Juan Caudillo y las entregas de la Distinción
229 Doctor Honoris Causa a los doctores Luigi Ferrajoli y Sergio García Ramírez,
230 las cuales se celebrarán cuando existan las condiciones necesarias para ello.

231 De la misma manera, informó la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria
232 General y Secretaria del Consejo General Universitario, que por lo que hace al
233 acuerdo CGU2020-03-04, relativo a la reforma al Reglamento de Transparencia
234 y Acceso a la Información Pública, la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz,
235 Titular de la Unidad de Transparencia, está atendiendo algunas adecuaciones,
236 así como observaciones realizadas por el Periódico Oficial.

237 **Punto 6. Presentación del informe trimestral de actividades de la**
238 **Universidad de Guanajuato del periodo que abarca del 01 de agosto al**
239 **31 de octubre de 2020, con fundamento en el artículo 21, fracción VII, de la Ley**
240 **Orgánica de la Universidad de Guanajuato.**

241 A continuación, el Presidente contextualizó que, como es en la práctica, el
242 informe trimestral correspondiente se hizo llegar vía electrónica a las consejeras
243 y consejeros y, asimismo, se puso a su disposición en la Secretaría General, en
244 caso de que existiera alguna observación o comentario que desearan agregar.

245 **Informe:**

246 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la
247 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario
248 tuvo por presentado el informe trimestral de actividades de la Universidad de
249 Guanajuato del periodo que abarca del 01 de agosto al 31 de octubre de 2020,
250 que le rindió el Rector General.

251 **Punto 7. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**
252 **Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre el proyecto**



253 **anual de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato**
254 **para el ejercicio fiscal 2021, con fundamento en los artículos 16, fracción III, y**
255 **59, fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto**
256 **Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

257 Para el desahogo de este punto, el Presidente, con el apoyo de una
258 presentación, explicó de manera general el Proyecto de Presupuesto de
259 Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guanajuato. Además, el Presidente
260 mencionó que, como la situación económica previa a la pandemia por el Covid-
261 19 no era favorable para las Universidades, se incrementó la problemática a
262 partir de esta, porque las Universidades del país se encuentran ante un
263 panorama emergente de crisis financiera, debido a la insuficiencia
264 presupuestaria, originada por la desaparición y/o fusión de programas que
265 provocan el ajuste a la baja en el presupuesto federal destinado para la
266 educación superior. También mencionó que existe un plano de sensibilidad
267 porque hay otros rubros, como el de la Salud, que necesitan un seguimiento
268 global.

269 En este mismo sentido, el Presidente comentó que nos encontramos ante una
270 situación atípica porque, cumplidos ocho meses bajo esta modalidad de forma
271 no presencial, se están haciendo grandes esfuerzos para adecuar y modificar
272 responsablemente el presupuesto respecto de las necesidades actuales, por lo
273 cual dio su reconocimiento a la comunidad estudiantil por su compromiso y
274 solidaridad. Asimismo, comentó que este año el presupuesto se destinó para
275 equipamiento e infraestructura tecnológica, vigilancia y seguridad de las
276 instalaciones; operación de programas educativos a distancia; apoyos a
277 estudiantes de Ciencias de la Salud; pago solidario de inscripciones y apoyo a
278 condonaciones.

279 A continuación, el Presidente solicitó a la doctora Cecilia Ramos Estrada,
280 Secretaria General y Secretaria de Consejo General Universitario, diera cuenta
281 de los apoyos a los estudiantes durante el año, para lo cual la Secretaria
282 comentó que el año pasado se dieron 2,500 dos mil quinientos apoyos y, para
283 este año, fueron más de 8,000 ocho mil apoyos para los estudiantes, además de
284 que hubo un gran número de estudiantes que renunciaron a los apoyos cuando
285 recibieron becas de otras instituciones públicas.

286 Enseguida, el Presidente continuó exponiendo sobre el incremento de la
287 matrícula educativa, la cual aumentó el 5.4% respecto al ciclo anterior, asimismo



288 comentó que la Universidad de Guanajuato mejoró su posición en el Ranking QD
289 Latin America 2020, al colocarse en el lugar 89 y el QS Mexico University
290 Ranking, edición 2019, posicionó a la Universidad en el lugar 14 de todas las
291 universidades del país.

292 Continúo diciendo que la orientación del presupuesto 2021 se compone de una
293 parte del subsidio ordinario (ingresos que vienen de la federación y del estado)
294 y de recursos extraordinarios (infraestructura, apoyo al desarrollo docente, etc.)
295 y que el presupuesto se diseña presuponiendo que habrá tanto, pero se va
296 proyectando.

297 Para el desarrollo del punto, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Jorge
298 Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo, para precisar el
299 comportamiento del ejercicio presupuestal de 2018 a 2021, donde se ha ido
300 perfeccionando el presupuesto, por lo cual la Universidad tiene un buen
301 prestigio, y que, por lo tanto, para el año 2021 tendrá un incremento en
302 presupuesto ordinario a diferencia de otras entidades.

303 Antes de rendir el dictamen, la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza,
304 representante titular del personal académico de la División de Ciencias
305 Económico-Administrativas del Campus Guanajuato y Secretaria de la Comisión
306 de Vigilancia, pidió el uso de la voz para puntualizar algunos aspectos del
307 presupuesto del año 2021, asimismo felicitó a la Dirección financiera y a la
308 Comisión de Vigencia por la transparencia en la rendición de cuentas. En este
309 mismo sentido, la doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División
310 de Ciencias Económico-Administrativas, en uso de la voz expresó su
311 reconocimiento por el buen manejo del ejercicio presupuestal por parte de la
312 Comisión de Vigilancia.

313 A continuación, el Presidente cedió el uso de la voz a la maestra Hilda Marisa
314 Venegas Barboza, representante titular del personal académico de la División de
315 Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato y Secretaria de la
316 Comisión de Vigilancia, para que diera lectura del dictamen sobre el Proyecto
317 de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el
318 ejercicio fiscal 2021, que obra en la carpeta correspondiente y que a la letra dice:

319
320
321
322

Consejo General Universitario
Comisión de Vigilancia
Dictamen de la Sesión CGU(CV)20201106
Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-04
Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

323 CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:

324 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo, y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad
325 de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario somete a su consideración el presente
326 dictamen, conforme a los siguientes

327 ANTECEDENTES:

328 ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción II, en relación con el artículo 16, fracciones III y XIX,
329 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia fue convocada para analizar y elaborar el
330 dictamen correspondiente al proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el
331 ejercicio fiscal 2021.

332 PROCEDIMIENTO:

333 PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa convocatoria, la sesión de la
334 Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el viernes 06 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, bajo la presidencia
335 del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato y Presidente de la Comisión.

336 SEGUNDO. A continuación, se procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 6 seis de los 6
337 seis integrantes que conforman esta Comisión, por lo que el Presidente declaró la existencia de quórum legal para
338 sesionar.

339 En la sesión estuvieron presentes la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante titular del personal
340 académico de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato y Secretaria de la Comisión;
341 la doctora Ma. del Carmen Méndez Hernández, representante titular del personal académico de la División de Ciencias
342 de la Salud del Campus León; el doctor Julio César Leal Vaca, representante titular del personal académico de la División
343 de Ingenierías del Campus Guanajuato, Indira Moreno Vargas, representante titular de los estudiantes de la División de
344 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato; Gemma Elizabeth Pérez Cuéllar, representante suplente de los
345 estudiantes de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, y María Fernanda Castro Gómez, representante
346 titular de los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León. Asimismo, se contó con
347 la presencia de la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General de la Universidad de Guanajuato, y de los doctores
348 David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León y Gilberto Carreño
349 Aguilera, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato.

350
351 TERCERO. Con la finalidad de apoyar en la presentación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la
352 Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021 y, en su caso, en la aclaración de dudas al respecto, con
353 fundamento en el artículo 57 del Estatuto Orgánico, la Comisión de Vigilancia autorizó el ingreso del doctor Jorge Alberto
354 Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo; del contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos
355 Financieros; y de la maestra Adriana De Santiago Alvarez, titular del Órgano Interno de Control, como invitados
356 especiales.

357 En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción II, de la Ley Orgánica de la
358 Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia destacó las siguientes

359 CONSIDERACIONES:

360 PRIMERA. El Presidente de la Comisión, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, realizó una presentación detallada del
361 documento, dando una explicación de la proyección que se tiene para el ejercicio fiscal del año 2021.

362 SEGUNDA. Que de acuerdo con el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para
363 el ejercicio fiscal 2021, los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad, contribuyen
364 al sostenimiento de nuestra Casa de Estudios para dar cumplimiento a las funciones esenciales de la misma.

365 TERCERA. Los integrantes de la Comisión expresaron sus opiniones, comentarios y recomendaciones; asimismo,
366 formularon algunas preguntas al respecto, atendándose cada uno de los puntos referidos.

367 CUARTA. De conformidad con lo expuesto en el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de
368 Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021, la Comisión de Vigilancia considera acertada la proyección que se realiza sobre
369 el ejercicio de los recursos de la Universidad, por lo que rinde ante el Consejo General Universitario el siguiente



370 **DICTAMEN:**

371 ÚNICO. La Comisión de Vigilancia acordó por unanimidad de votos proponer al Consejo General Universitario la
372 aprobación en lo general y en lo particular del presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para
373 el ejercicio fiscal 2021.

374 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III; 59, fracción II, de la Ley Orgánica; 46, primer
375 párrafo, y fracción I, del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; 10 y 55 de la Ley para
376 el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y demás disposiciones
377 aplicables.

378 Atentamente,
379 "La verdad os hará libres"

380
381 MTRA. HILDA MARISA VENEGAS BARBOZA
382 SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

383 El Presidente puso a consideración de las consejeras y consejeros el dictamen
384 correspondiente y al no presentarse comentario alguno, fue aprobado por
385 unanimidad de votos.

386 **CGU2020-04-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
387 III, 59, fracción II, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y
388 fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
389 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
390 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que
391 le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, aprobó
392 el proyecto anual de presupuesto de ingresos y egresos de la
393 Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021.

394 **Punto 8. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**
395 **Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la segunda**
396 **modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de**
397 **Guanajuato del ejercicio fiscal 2020; lo anterior con fundamento en lo dispuesto**
398 **por los artículos 16, fracción IV, 59, fracción II de la Ley Orgánica y 46, primer**
399 **párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la**
400 **Universidad de Guanajuato.**

401 Para el desahogo de este punto el Presidente cedió el uso de la voz al contador
402 público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros, a efecto de
403 que precisara algunos aspectos, para lo cual expuso acerca de las ampliaciones
404 y reducciones del presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de
405 Guanajuato del ejercicio fiscal 2020;



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-04
Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

406 Enseguida, el Presidente cedió el uso de la voz a la maestra Hilda Marisa
407 Venegas Barboza, representante titular del personal académico de la División
408 de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato y Secretaria de
409 la Comisión de Vigilancia, quien dio lectura del dictamen correspondiente, que
410 obra en la carpeta correspondiente y que a la letra dice:

411 Comisión de Vigilancia
412 Dictamen de la sesión CGU(CV)20201106
413 Propuesta de segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos y cuentas
414 del ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad de Guanajuato

415 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:**

416 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad
417 de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario somete a su consideración el presente
418 dictamen, conforme a los siguientes

419 **ANTECEDENTES:**

421 PRIMERO. El Pleno del Consejo General Universitario, mediante acuerdo CGU2019-04-04, adoptado en su cuarta sesión
422 ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2019, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal
423 2020, así como su anexo, que le presentó la Comisión de Vigilancia.

424 SEGUNDO. En fecha 11 de mayo de 2020, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad,
425 presentó a la Comisión de Vigilancia la primera propuesta de modificación al presupuesto de ingresos y egresos del
426 ejercicio fiscal 2020 de la Universidad de Guanajuato.

427 TERCERO. El pleno del Consejo General Universitario, mediante acuerdo CGU2020-03-03, adoptado en su tercera
428 sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2020, aprobó la primera modificación al presupuesto de ingresos y
429 egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad de Guanajuato.

430 CUARTO. En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción II, de la Ley Orgánica
431 de la Universidad de Guanajuato, el cual establece que corresponde a la Comisión de Vigilancia: "Dictaminar y poner a
432 consideración del Consejo General Universitario el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad,
433 así como las modificaciones al mismo que les presente el Rector General", la Comisión de Vigilancia se reunió bajo el
434 siguiente

435 **PROCEDIMIENTO**

436 PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa convocatoria, la sesión de la
437 Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el viernes 06 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, bajo la presidencia del
438 doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato y Presidente de la Comisión. A
439 continuación, se procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 6 seis de los 6 seis integrantes que
440 conforman esta Comisión, por lo que el Presidente declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

441 En la sesión estuvieron presentes la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante titular del personal
442 académico de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato y Secretaria de la Comisión;
443 la doctora Ma. del Carmen Méndez Hernández, representante titular del personal académico de la División de Ciencias
444 de la Salud del Campus León; el doctor Julio César Leal Vaca, representante titular del personal académico de la División
445 de Ingenierías del Campus Guanajuato, Indira Moreno Vargas, representante titular de los estudiantes de la División de
446 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato; Gemma Elizabeth Pérez Cuéllar, representante suplente de los
447 estudiantes de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, y María Fernanda Castro Gómez, representante
448 titular de los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León. Asimismo, se contó con
449 la presencia de la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General de la Universidad de Guanajuato, y de los doctores
450 David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León y Gilberto Carreño
451 Aguilera, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-04
Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

452 SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación de la segunda propuesta de modificación al presupuesto de
453 ingresos y egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad de Guanajuato y, en su caso, en la
454 aclaración de dudas al respecto, con fundamento en el artículo 57 del Estatuto Orgánico, la Comisión de Vigilancia
455 autorizó el ingreso del doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo; del contador público
456 Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros; y de la maestra Adriana De Santiago Alvarez, titular del Órgano
457 Interno de Control, como invitados especiales.

458 TERCERO. Por invitación del Presidente de la Comisión, el contador público Pedro Rocha Montalvo realizó una
459 presentación de la propuesta de la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del ejercicio
460 presupuestal 2020 de la Universidad de Guanajuato, dando una explicación del documento en cuanto a su integración,
461 significado y conceptos modificados.

462 Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes de la Comisión de Vigilancia, se
463 llevó a cabo la deliberación necesaria respecto de la propuesta planteada; entre los argumentos destacan las siguientes

464 **CONSIDERACIONES:**

465 PRIMERA. Que de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio
466 fiscal 2020, los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad contribuyen al
467 sostenimiento de nuestra Casa de Estudios para dar cumplimiento a las funciones esenciales de la misma.

468 SEGUNDA. Que las modificaciones y transferencias presupuestales corresponden al segundo trimestre del ejercicio
469 fiscal 2020 y trajeron consigo ajustes para el mejor funcionamiento de la Universidad.

470 Por lo que, con base en lo anteriormente expuesto, rendimos ante el Consejo General Universitario el siguiente

471 **DICTAMEN:**

472 ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario aprobar la segunda modificación al
473 presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2020, en lo general y en lo particular, de la
474 Universidad de Guanajuato.

475 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, 59, fracción II, de la Ley Orgánica y 46,
476 primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

477

478

479

480

481

482

Atentamente,
"La verdad os hará libres"

MTRA. HILDA MARISA VENEGAS BARBOZA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

483 Al no haber más intervenciones, el Presidente sometió el dictamen a
484 consideración del Pleno del Consejo General Universitario, registrándose
485 unanimidad de votos.

486 **CGU2020-04-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
487 IV, 59, fracción II, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y
488 fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
489 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
490 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que
491 le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, aprobó la
492 propuesta de la segunda modificación en lo general y en lo



493 particular al presupuesto de ingresos, egresos y cuentas del
494 ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad de Guanajuato.

495 **Punto 9. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**
496 **Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la tercera**
497 **modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de**
498 **Guanajuato del ejercicio fiscal 2020; lo anterior con fundamento en lo**
499 **dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 59, fracción II de la Ley Orgánica y**
500 **46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de**
501 **la Universidad de Guanajuato.**

502 Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente cedió el uso de la voz
503 al contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros, a
504 efecto de que contextualizara brevemente el presente punto.

505 Enseguida, el Presidente cedió el uso de la voz a la maestra Hilda Marisa
506 Venegas Barboza, representante titular del personal académico de la División de
507 Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato y Secretaria de la
508 Comisión de Vigilancia, quien dio lectura del dictamen correspondiente, que a la
509 letra dice:

510 Comisión de Vigilancia
511 Dictamen de la sesión CGU(CV)20201106
512 Propuesta de tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del
513 ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad de Guanajuato
514

515 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:**

516 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad
517 de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario somete a su consideración el presente
518 dictamen, conforme a los siguientes

519 **ANTECEDENTES**

520 PRIMERO. El Pleno del Consejo General Universitario, mediante acuerdo CGU2019-04-04, adoptado en su cuarta sesión
521 ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2019, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal
522 2020, así como su anexo, que le presentó la Comisión de Vigilancia.

523 SEGUNDO. En fecha 11 de mayo de 2020, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad,
524 presentó a la Comisión de Vigilancia la primera propuesta de modificación al presupuesto de ingresos y egresos del
525 ejercicio fiscal 2020 de la Universidad de Guanajuato.

526 TERCERO. El pleno del Consejo General Universitario, mediante acuerdo CGU2020-03-03, adoptado en su tercera
527 sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2020, aprobó la primera modificación al presupuesto de ingresos y
528 egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad de Guanajuato.

529 CUARTO. En fecha 06 de noviembre de 2020, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad,
530 presentó a la Comisión de Vigilancia la segunda propuesta de modificación al presupuesto de ingresos y egresos y
531 cuentas del ejercicio fiscal 2020 de la Universidad de Guanajuato.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-04
Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

532 QUINTO. En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción II, de la Ley Orgánica de
533 la Universidad de Guanajuato, el cual establece que corresponde a la Comisión de Vigilancia: "Dictaminar y poner a
534 consideración del Consejo General Universitario el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad,
535 así como las modificaciones al mismo que les presente el Rector General", la Comisión de Vigilancia se reunió bajo el
536 siguiente

537 **PROCEDIMIENTO:**

538 PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa convocatoria, la sesión de la
539 Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el viernes 06 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, bajo la presidencia del
540 doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato y Presidente de la Comisión. A
541 continuación, se procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 6 seis de los 6 seis integrantes que
542 conforman esta Comisión, por lo que el Presidente declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

543 En la sesión estuvieron presentes la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante titular del personal
544 académico de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato y Secretaria de la Comisión;
545 la doctora Ma. del Carmen Méndez Hernández, representante titular del personal académico de la División de Ciencias
546 de la Salud del Campus León; el doctor Julio César Leal Vaca, representante titular del personal académico de la División
547 de Ingenierías del Campus Guanajuato, Indira Moreno Vargas, representante titular de los estudiantes de la División de
548 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato; Gemma Elizabeth Pérez Cuéllar, representante suplente de los
549 estudiantes de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, y María Fernanda Castro Gómez, representante
550 titular de los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León. Asimismo, se contó con
551 la presencia de la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General de la Universidad de Guanajuato, y de los doctores
552 David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León y Gilberto Carreño
553 Aguilera, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato.

554 SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación de la tercera propuesta de modificación al presupuesto de
555 ingresos y egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad de Guanajuato y, en su caso, en la
556 aclaración de dudas al respecto, con fundamento en el artículo 57 del Estatuto Orgánico, la Comisión de Vigilancia
557 autorizó el ingreso del doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo; del contador público
558 Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros; y de la maestra Adriana De Santiago Alvarez, titular del Órgano
559 Interno de Control, como invitados especiales.

560 TERCERO. Por invitación del Presidente de la Comisión, el contador público Pedro Rocha Montalvo realizó una
561 presentación de la propuesta de la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del ejercicio
562 presupuestal 2020 de la Universidad de Guanajuato, dando una explicación del documento en cuanto a su integración,
563 significado y conceptos modificados.

564 Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes de la Comisión de Vigilancia, se
565 llevó a cabo la deliberación necesaria respecto de la propuesta planteada; entre los argumentos destacan las siguientes

566 **CONSIDERACIONES:**

567 PRIMERA. Que de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio
568 fiscal 2020, los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad contribuyen al
569 sostenimiento de nuestra Casa de Estudios para dar cumplimiento a las funciones esenciales de la misma.

570 SEGUNDA. Que las modificaciones y transferencias presupuestales corresponden al tercer trimestre del ejercicio fiscal
571 2020 y trajeron consigo ajustes para el mejor funcionamiento de la Universidad.

572 Por lo que, con base en lo anteriormente expuesto, rendimos ante el Consejo General Universitario el siguiente

573 **DICTAMEN:**

574 ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario aprobar la tercera modificación al
575 presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2020, en lo general y en lo particular, de la
576 Universidad de Guanajuato.

577 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, 59, fracción II, de la Ley Orgánica y 46,
578 primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

579 Atentamente,
580 "La verdad os hará libres"



581
582

MTRA. HILDA MARISA VENEGAS BARBOZA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

583 Al no haber más intervenciones respecto de este punto, el Presidente sometió
584 la aprobación del dictamen a consideración del Pleno, registrándose
585 unanimidad de votos.

586 **CGU2020-04-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
587 fracción IV, 59, fracción II, de la Ley Orgánica y 46, primer
588 párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos
589 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
590 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos
591 el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en
592 consecuencia, aprobó la propuesta de la tercera modificación
593 en lo general y en lo particular al presupuesto de ingresos,
594 egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2020 de la
595 Universidad de Guanajuato.

596 **Punto 10. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**
597 **Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre el Proyecto**
598 **SolidarizArte UG, en atención a la reproducción y aprovechamiento de los**
599 **bienes del patrimonio cultural de la Universidad de Guanajuato, realizado por**
600 **el Comité Técnico de Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad de**
601 **Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX y**
602 **59, fracción VI, de la Ley Orgánica, 46, párrafo primero y fracción I, del Estatuto**
603 **Orgánico, y 4 y 7, fracción III, del Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural,**
604 **todos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

605 Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, el Presidente
606 cedió el uso de la voz a la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General,
607 quien, a manera de contextualización, refirió que, para la elaboración de este
608 proyecto, se están analizando los derechos de autor de cada una de las obras
609 que forman parte del proyecto, mismo que se ha trabajado con la intención de
610 contribuir a la recaudación de fondos en beneficio de estudiantes,
611 especialmente, para estudiantes de zonas marginadas. Asimismo, mencionó
612 que, al día de hoy, se presenta un lote importante de obras del que se ha
613 realizado ya una revisión, por parte de la Oficina del Abogado General y de la
614 Comisión de Vigilancia, mismo del que se desprende la presente propuesta.



615 En breve, el Presidente cedió el uso de la voz a la maestra Hilda Marisa Venegas
616 Barboza, representante titular del personal académico de la División de Ciencias
617 Económico-Administrativas del Campus Guanajuato y Secretaria de la Comisión
618 de Vigilancia, para dar lectura al dictamen respectivo, que a la letra dice:

619 Comisión de Vigilancia
620 Dictamen de la sesión CGU(CV)20201106
621 Proyecto SolidarizArteUG, en atención a la reproducción y aprovechamiento de los bienes del
622 patrimonio cultural de la Universidad de Guanajuato

623 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:**

624 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad
625 de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario somete a su consideración el presente
626 dictamen, conforme a los siguientes

627 **ANTECEDENTES**

628 PRIMERO. El 26 de agosto de 2020, el Pleno de la Comisión de Vigilancia, mediante el acuerdo CGU(CV)20200826-03,
629 aprobó por unanimidad de votos la propuesta del Comité Técnico de Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad
630 de Guanajuato, respecto del proyecto de difusión de los bienes del patrimonio cultural de la Universidad de Guanajuato,
631 SolidarizArte UG.

632 SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, del Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural de
633 la Universidad de Guanajuato, el cual establece que: "La reproducción, el comodato, el arrendamiento y todo uso
634 destinado a la promoción, difusión y exhibición de los bienes del patrimonio cultural de la Universidad de Guanajuato,
635 deberán realizarse con el respeto, control y cuidado que corresponde a su calidad de elementos patrimoniales
636 especialmente valiosos para la Universidad, previa autorización de la Comisión de Vigilancia o, en su caso, del Consejo
637 General Universitario".

638 TERCERO. Asimismo, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, del Reglamento de Bienes del Patrimonio
639 Cultural de la Universidad de Guanajuato, el cual establece que: "La reproducción de bienes del patrimonio cultural de
640 la Universidad de Guanajuato podrá realizarse siempre y cuando se cumplan las disposiciones aplicables en materia de
641 propiedad intelectual y derechos de autor, para lo cual deberá contarse con la opinión previa del área legal de la
642 Universidad".

643 CUARTO: En relación con lo anteriormente expuesto, la Oficina del Abogado General emitió su opinión respecto de la
644 intención del proyecto, por lo cual, mediante los oficios con número de identificación OAG/860/2020 y OAG/1084/2020
645 se estableció que, en conclusión, la Universidad de Guanajuato está en posibilidad legal de la reproducción de las obras
646 pictóricas que se enuncian en los mismos. Haciendo la precisión que, también lo podrán hacer otras personas, en virtud
647 de que el uso libre que mandata el artículo 153 de la Ley Federal del Derecho de Autor, faculta a cualquier persona,
648 aunque la propiedad civil la tenga la Universidad de Guanajuato.

649 QUINTO. En fecha 3 de noviembre de 2020, el doctor Miguel Ángel Guzmán López, coordinador del Archivo General,
650 suscribió el oficio con número de identificación CAG/104/2020, en donde solicitó a la doctora Cecilia Ramos Estrada,
651 secretaria general de la Universidad, se sometiera a consideración del Consejo General Universitario, previo análisis y
652 dictamen por la Comisión de Vigilancia, la autorización de reproducción de 17 obras pictóricas pertenecientes a los
653 bienes del patrimonio cultural de la Universidad de Guanajuato, para el proyecto de difusión y aprovechamiento de
654 reproducciones de calidad SolidarizArte UG.

655 Por lo anterior, la Comisión de Vigilancia se reunió bajo el siguiente

656 **PROCEDIMIENTO:**

657 PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa convocatoria, la sesión de la
658 Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el viernes 06 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, bajo la presidencia del
659 doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato y Presidente de la Comisión. A
660 continuación, se procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 6 seis de los 6 seis integrantes que
661 conforman esta Comisión, por lo que el Presidente declaró la existencia de quórum legal para sesionar.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-04
Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

662 En la sesión estuvieron presentes la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante titular del personal
663 académico de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato y Secretaria de la Comisión;
664 la doctora Ma. del Carmen Méndez Hernández, representante titular del personal académico de la División de Ciencias
665 de la Salud del Campus León; el doctor Julio César Leal Vaca, representante titular del personal académico de la División
666 de Ingenierías del Campus Guanajuato, Indira Moreno Vargas, representante titular de los estudiantes de la División de
667 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato; Gemma Elizabeth Pérez Cuéllar, representante suplente de los
668 estudiantes de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, y María Fernanda Castro Gómez, representante
669 titular de los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León. Asimismo, se contó con
670 la presencia de la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General de la Universidad de Guanajuato, y de los doctores
671 David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León y Gilberto Carreño
672 Aguilera, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato.

673 SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación del proyecto de SolidarizArte UG, de la Universidad de
674 Guanajuato y, en su caso, en la aclaración de dudas al respecto, con fundamento en el artículo 57 del Estatuto Orgánico,
675 la Comisión de Vigilancia autorizó el ingreso del maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General y del
676 doctor Miguel Ángel Guzmán López, Coordinador del Archivo General y Secretario Técnico del Comité de Bienes del
677 Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato como invitados especiales.

678 Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes de la Comisión de Vigilancia, se
679 llevó a cabo la deliberación necesaria respecto de la propuesta planteada; entre los argumentos destacan las siguientes:

680 **CONSIDERACIONES:**

681 PRIMERA. Que la Universidad de Guanajuato se encuentra posibilitada para realizar la reproducción de bienes del
682 patrimonio cultural siempre y cuando se cumplan las disposiciones aplicables en materia de propiedad intelectual, por
683 lo cual la Oficina del Abogado General, área legal de ésta Universidad, realizó el estudio pertinente resultando de éste
684 la posibilidad legal de reproducción.

685 SEGUNDA. Que las reproducciones contengan la inscripción de que fueron autorizadas por el Consejo General conforme
686 a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural.

687 Por lo que, con base en lo anteriormente expuesto, rendimos ante el Consejo General Universitario el siguiente

688 **DICTAMEN:**

689 ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario aprobar la reproducción de 17 obras
690 pictóricas pertenecientes a los bienes del patrimonio cultural de la Universidad de Guanajuato, para el proyecto de
691 difusión y aprovechamiento de reproducciones de calidad SolidarizArte UG.

692 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 17 del Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural,
693 y el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

694 Atentamente,
695 "La verdad os hará libres"

696 MTRA. HILDA MARISA VENEGAS BARBOZA
697 SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

698 Al no haber más intervenciones respecto a este punto, el Presidente sometió el
699 dictamen a consideración del Pleno del Consejo General Universitario,
700 registrándose unanimidad de votos.

701 **CGU2020-04-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
702 XIX, 59, fracción VI, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y
703 fracción I, del Estatuto Orgánico, 4, 7, fracción III, y 19 del
704 Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural, ordenamientos
705 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General



706 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que
707 le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, aprobó la
708 reproducción y aprovechamiento de 17 obras pictóricas que
709 forman parte de los bienes del patrimonio cultural de la
710 Universidad, para que formen parte del Proyecto SolidarizArte
711 UG, conforme al anexo propuesto por el Comité Técnico de
712 Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato.

713 En relación con lo anterior, toda reproducción de los bienes
714 materia de la presente autorización deberá llevar inscrita de
715 manera indeleble y visible la leyenda "Reproducción autorizada
716 por el Consejo General Universitario", seguida del número de
717 acuerdo y fecha de autorización.

718 **Punto 11. Designación de dos integrantes del Patronato de la Universidad de**
719 **Guanajuato:**

720 c) Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la
721 Comisión Especial para la designación de dos integrantes del
722 Patronato de la Universidad. Lo anterior con fundamento en lo
723 dispuesto por los artículos 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica y 46,
724 fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
725 Universidad de Guanajuato.

726 d) Designación de dos integrantes del Patronato de la Universidad de
727 Guanajuato para el periodo 2020-2024. Lo anterior con fundamento
728 en lo dispuesto por el artículo 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica de
729 la Universidad de Guanajuato.

730 En el desahogo del presente punto, el Presidente, contextualizó el asunto en
731 comento. Asimismo, pidió el apoyo del doctor Eduardo Pérez Alonso, Secretario
732 de la Comisión Especial para organizar el proceso de designación de dos
733 integrantes del Patronato de la Universidad, para que diera lectura al dictamen
734 correspondiente, que a la letra dice:

735 Consejo General Universitario
736 Dictamen de la Comisión Especial para el Proceso de Designación de dos Integrantes del Patronato de la Universidad
737 de Guanajuato para el periodo 2020-2024

738 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

739 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad
740 de Guanajuato, la Comisión Especial para organizar el proceso de designación de dos Integrantes del Patronato somete
741 a su consideración el presente dictamen, conforme a los siguientes:

742 **ANTECEDENTES:**



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-04
Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

743 PRIMERO. En atención a lo dispuesto por el artículo 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato,
744 corresponde al Consejo General Universitario designar y, en su caso, remover por falta grave, que calificará el propio
745 Consejo General Universitario, a los integrantes de la Junta Directiva, del Patronato y del órgano defensor de los derechos
746 académicos de alumnos y profesores.

747 SEGUNDO. Con base en lo anterior, y ante el vencimiento próximo de los periodos de encargo de dos integrantes del
748 Patronato de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario, mediante el acuerdo CGU2020-O3-08,
749 adoptado el 11 de septiembre de 2020, conformó la Comisión Especial para organizar el proceso de designación de los
750 integrantes del Patronato para el periodo 2020-2024, quedando conformado por los siguientes miembros:

- 751 • Dra. Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del
752 Campus Celaya-Salvatierra.
- 753 • Dr. Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato.
- 754 • Dra. Ma. Del Carmen Méndez Hernández, representante de los profesores de la División de Ciencias de la
755 Salud del Campus León.
- 756 • Mtra. Ma. de Lourdes Espinoza Díaz representante de los profesores del Colegio de Nivel Medio Superior.
- 757 • Indira Moreno Vargas, representante de los estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y diseño del
758 Campus Guanajuato.
- 759 • Ian Eduardo Montero Martínez, representante de los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e
760 Ingenierías del Campus Celaya Salvatierra.

761 TERCERO. Esta Comisión fue instalada el viernes 2 de octubre de 2020, con el fin de cumplir con la encomienda para la
762 cual fue integrada, a partir de esta fecha comenzó su trabajo en sesión permanente.

763 **PROCEDIMIENTO:**

764 PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, se verificó la lista de presentes,
765 comprobando la presencia de todos los integrantes de la Comisión Especial, en consecuencia, la presidenta declaró
766 quórum legal para dar inicio a la sesión permanente.

767 SEGUNDO. El orden del día de la sesión fue el siguiente:

- 768 1. Lista de presentes.
- 769 2. Declaración del quórum legal.
- 770 3. Elección de Secretario o Secretaria.
- 771 4. Instalación de la Comisión Especial para el Proceso de Designación de dos Integrantes del Patronato de la
772 Universidad de Guanajuato para el periodo 2020-2024 conforme al artículo 49, segundo párrafo del Estatuto
773 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
- 774 5. Elaboración del programa de actividades.
- 775 6. Elaboración de la convocatoria para organizar el Proceso de Designación de Dos Integrantes del Patronato de
776 la Universidad de Guanajuato para el periodo 2020-2024.

777 TERCERO. La Comisión Especial designó como Secretario de la Comisión al doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la
778 División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato; y posteriormente aprobó por unanimidad de votos el
779 programa de actividades para el proceso de designación de los integrantes del Patronato para el periodo 2020-2024, el
780 cual establece:

- 781 • Viernes 2 de octubre de 2020. La Comisión Especial se declara en sesión permanente y elabora la
782 convocatoria a publicar.
- 783 • Del lunes 5 al jueves 15 de octubre de 2020. Publicación y difusión de la convocatoria.
- 784 • Del lunes 5 al jueves 15 de octubre de 2020. Registro de aspirantes.
- 785 • Lunes 19 de octubre de 2020. Sesión de la Comisión Especial para analizar el cumplimiento de los requisitos
786 de los aspirantes registrados. Notificación a los aspirantes de la fecha, hora y mecánica de la entrevista.
- 787 • Viernes 23 de octubre de 2020. Entrevistas a los aspirantes cuyo registro haya sido procedente. Elaboración
788 del dictamen para el Consejo General Universitario.

789 CUARTO. Enseguida, la Comisión Especial elaboró y aprobó por unanimidad de votos la convocatoria para el proceso de
790 designación de dos integrantes del Patronato, ordenándose su publicación por los medios institucionales que se tuvieron
791 al alcance y la cual a la letra establece:



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-04
Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS INTEGRANTES DEL
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XIII, 16 fracción XIII y 39 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como en los artículos 44, 45, y 47, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico y el acuerdo CGU2020-O3-08 del Consejo General Universitario adoptado el 11 de septiembre de 2020, la Comisión Especial para el proceso de designación de dos integrantes del Patronato para el periodo 2020-2024, emite la siguiente

CONVOCATORIA:

A la comunidad universitaria y a la sociedad en general a participar en la designación de dos integrantes del Patronato, quienes realizarán, entre otras labores, acciones tendientes a fortalecer y acrecentar el patrimonio de la Universidad. Las personas interesadas podrán registrarse o ser registradas conforme a las siguientes

BASES:

Primera. Conforme a la integración actual del Patronato, corresponde designar a dos integrantes del citado órgano de gobierno de la Universidad de Guanajuato, para ocupar el cargo por un periodo de cuatro años a partir de la fecha de su designación por el Consejo General Universitario.

Segunda. Las propuestas deberán dirigirse a la Comisión Especial y enviarse al correo electrónico secretariageneral@ugto.mx dentro del periodo comprendido del lunes 5 al jueves 15 de octubre de 2020 a más tardar a las 15:00 horas.

Tercera. Las personas que sean propuestas o que aspiren a desempeñar el cargo honorario de miembro del Patronato Universitario deberán cumplir con los requisitos señalados por el artículo 39 de la Ley Orgánica, siendo tales:

I. Ser de reconocida honorabilidad; y

II. Haberse distinguido por su labor.

Cuarta. Para su registro, las personas interesadas o quien las promueva deberán enviar su solicitud, acompañada de la siguiente documentación:

I. Carta de aceptación en la cual se exprese su voluntad de participar activamente en este órgano de gobierno para el desarrollo de las atribuciones contenidas en el artículo 40 de la Ley Orgánica.

II. Curriculum vitae del aspirante en formato electrónico, donde especifique un número de teléfono y correo electrónico, a reserva de que las personas interesadas en participar de nueva cuenta, a quienes no se les solicitará este requisito nuevamente, a menos que deseen hacer una actualización de su información, en cuyo caso podrán enviarla por medio del correo electrónico.

La Comisión Especial verificará con base a la información proporcionada, o en su caso, la información institucional disponible, si el aspirante cumple con los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Quinta. Una vez entregada la documentación requerida para el registro, la Secretaría General verificará que esté completa y, en su caso, expedirá la constancia de recepción correspondiente de manera electrónica.

Sexta. Las personas interesadas serán entrevistadas por videoconferencia por la Comisión Especial el viernes 23 de octubre de 2020, para lo cual, los aspirantes deberán considerar disponibilidad de horario. La mecánica y hora de la entrevista serán notificados previamente a cada aspirante al correo electrónico y teléfono celular que para tal efecto señale.

Séptima. En atención con lo dispuesto por el artículo 46 del Estatuto Orgánico, los perfiles serán analizados por la Comisión Especial, quien presentará su dictamen ante el pleno del Consejo General Universitario, instancia que resolverá lo conducente, a fin de designar a dos integrantes del Patronato de la Universidad de Guanajuato.

Octava. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Especial o, en su caso, por el Consejo General Universitario en el ámbito de sus atribuciones.

Atentamente,

"La verdad os hará libres"

Guanajuato, Guanajuato, a 2 de octubre de 2020

COMISIÓN ESPECIAL PARA ORGANIZAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE DOS INTEGRANTES DEL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

QUINTO. De conformidad con los acuerdos adoptados por la Comisión, la convocatoria fue publicada el lunes 5 de octubre de 2020 y el registro de los aspirantes se llevó a cabo a partir de esa misma fecha y hasta el jueves 15 de octubre de 2020.

SEXTO. Atendiendo al cronograma de actividades, la Comisión Especial continuó con su sesión permanente, por lo que el lunes 19 de octubre de 2020 tuvo a bien verificar el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes en el orden del registro y que es el siguiente: doctora Ana Lilia Salazar Zarco, ingeniero Norberto Roque Díaz de León, y licenciado Raúl Ortiz García.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-04
Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

848 Al respecto la Comisión Especial acordó por unanimidad de votos declarar la procedencia de los tres registros y en el
849 orden de registro se agendaron las entrevistas con la candidata y los candidatos.

850 SÉPTIMO. La Comisión se reunió de nueva cuenta el viernes 23 de octubre de 2020, bajo la presidencia de la doctora
851 Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y
852 Presidente de la Comisión Especial, con el objeto de desahogar la entrevista a la candidata y candidatos, así como para
853 proceder a la elaboración del dictamen correspondiente.

854 Para el desahogo de los puntos 1 y 2, el secretario de la Comisión Especial verificó la presencia de 6 de los 7 integrantes
855 de la Comisión Especial declarando la existencia del quórum legal para sesionar:

856 Para desahogar el punto 3, la Comisión Especial procedió a entrevistar a la candidata y los candidatos.

857 De las entrevistas y los momentos de deliberación destacan las siguientes

858 **CONSIDERACIONES:**

859 PRIMERA. Los aspirantes se registraron en tiempo y forma de acuerdo con la convocatoria emitida por la propia Comisión.

860 SEGUNDA. Del análisis minucioso de la documentación presentada, así como de lo desahogado en el proceso de
861 entrevista, se desprende que los aspirantes satisfacen los requisitos formales establecidos en el artículo 39 de la Ley
862 Orgánica de la Universidad de Guanajuato y en la base tercera de la convocatoria.

863 Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial rinde el siguiente

864 **DICTAMEN:**

865 UNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones XIII y XVIII, y 39 de la Ley Orgánica de la
866 Universidad de Guanajuato; 44, 45, 46, fracción I y 47, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, así como en el análisis de
867 la documentación presentada por la candidata y los candidatos, la Comisión Especial considera que la doctora Ana Lilia
868 Salazar Zarco, el ingeniero Norberto Roque Díaz de León y el licenciado Raúl Ortiz García, cumplen con los requisitos
869 formales para ser integrantes de la Patronato sin embargo, dada la naturaleza de este procedimiento, esta Comisión
870 considera importante compartir su punto de vista en cuanto a la valoración cualitativa derivada del proceso de referencia.

871 En este sentido, y derivado del análisis curricular de los aspirantes así como de las respuestas brindadas en la etapa de
872 las entrevistas, la Comisión Especial considera que el ingeniero Norberto Roque Díaz de León y el licenciado Raúl Ortiz
873 García, son quienes tienen el perfil más idóneo para conformar este órgano de gobierno pues se destaca su como
874 integrantes del Patronato de la Universidad de Guanajuato, lo que les ha permitido conocer los proyectos estratégicos
875 de la institución y participar con su vasta experiencia en los sectores productivo y social para propiciar acciones
876 tendientes a fortalecer a la institución, así como su interés por apoyar en la generación de productos académicos, y haber
877 demostrado su alto compromiso social.

878 Atentamente,
879 "La verdad os hará libres"
880 Guanajuato, Guanajuato a 23 de octubre de 2020
881 DR. EDUARDO PÉREZ ALONSO
882 SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE DOS INTEGRANTES DEL
883 PATRONATO PARA EL PERIODO 2020-2024

884 Al no registrarse más intervenciones por parte de las y los integrantes del
885 Consejo General Universitario, el Presidente sometió a consideración del Pleno
886 el presente dictamen, así como la propuesta de designación de integrantes del
887 Patronato contenida en él, luego de lo cual la Secretaria registró unanimidad de
888 votos.

889 CGU2020-04-07.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
890 fracción XIII, y 39 de la Ley Orgánica; y 45, 46, fracción I, y 47,



891 párrafo segundo, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos
892 de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo General
893 Universitario, aprobó por unanimidad de votos, el dictamen
894 que le rindió la Comisión Especial para organizar el proceso de
895 designación de dos integrantes del Patronato para el periodo
896 2020-2024 y, en consecuencia, resolvió designar al ingeniero
897 Norberto Roque Díaz de León y al licenciado Raúl Ortiz García
898 como integrantes del Patronato de la Universidad de
899 Guanajuato para el periodo comprendido del 19 de noviembre
900 de 2020 al 18 de noviembre del 2024.

901 **Punto 12. Integración de la Comisión Especial para el Proceso de Designación**
902 **de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de**
903 **Guanajuato para el periodo 2021-2023. Lo anterior con fundamento en lo**
904 **dispuesto por los artículos 39 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, y**
905 **48 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de**
906 **Guanajuato.**

907 Subsecuentemente con el desarrollo del orden del día, el Presidente abrió un
908 espacio para recibir propuestas, por parte de los miembros del Consejo General
909 Universitario.

910 En este sentido, se registró la participación del doctor Armando Gallegos Muñoz,
911 Rector del Campus Irapuato- Salamanca, quien propuso al doctor José Amparo
912 Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-
913 Salamanca, así como para la integración de dicha Comisión.

914 Asimismo, la doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la División de
915 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, propuso la integración a
916 esta Comisión de la doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la
917 División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato.

918 Enseguida, se registró la participación del doctor J. Merced Rizo Carmona,
919 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, quien propuso a la maestra Ma.
920 de Lourdes Espinoza Díaz, representante del personal académico del Colegio
921 del Nivel Medio Superior, para integrar esta Comisión.

922 Posteriormente, la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del
923 Campus Celaya- Salvatierra, propuso, para conformar la Comisión en comento,
924 al doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar, representante del personal académico



925 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
926 Salvatierra.

927 También, se registró la participación de la maestra María Del Rosario Argentina
928 Pérez Lara, representante titular del personal académico del Colegio del Nivel
929 Medio Superior, quien propuso a la estudiante ***** *****, representante de
930 los estudiantes del Colegio de Nivel Medio Superior, para integrar la Comisión.

931 Subsecuentemente, la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora
932 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
933 Salvatierra, propuso al estudiante Ian Eduardo Montero Martínez, representante
934 de los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del
935 Campus Celaya- Salvatierra, para que forme parte de la Comisión.

936 Una vez que no hubo más intervenciones, el Presidente sometió a consideración
937 del Pleno las propuestas de integrantes para la Comisión Especial para organizar
938 el Proceso de Designación de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva
939 de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2021 - 2023, registrándose
940 unanimidad de votos.

941 **CGU2020-04-08.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
942 XVIII y 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato;
943 44, 45, 47, segundo párrafo, y 48, del Estatuto Orgánico, el pleno
944 del Consejo General Universitario autorizó por unanimidad de
945 votos la integración de la Comisión Especial para organizar el
946 Proceso de Designación de cuatro integrantes internos de la
947 Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para el periodo
948 2021-2023; quedando conformada de la siguiente manera:

- 949 1. Dra. Claudia Susana Gómez López, Directora de la
950 División de Ciencias Económico-Administrativas del
951 Campus Guanajuato, integrante titular y su suplente, el
952 Mtro. Artemio Jiménez Rico, Secretario Académico.
- 953 2. Dr. José Amparo Andrade Lucio, Director de la División de
954 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, integrante
955 titular y su suplente, el Dr. Sergio Cano
956 Andrade, Secretario Académico.
- 957 3. Dr. Cuauhtémoc Sandoval Salazar, representante titular y
958 su suplente, el Dr. Vicente Peña Caballero, profesores de
959 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del
960 Campus Celaya-Salvatierra.



- 961 4. Mtra. Ma. de Lourdes Espinoza Díaz, representante titular
962 y su suplente, el Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez,
963 profesores del Colegio del Nivel Medio Superior.
964 5. ***** , representante titular de los estudiantes
965 del Colegio de Nivel Medio Superior.
966 6. Ian Eduardo Montero Martínez, representante titular y su
967 suplente, Ana Karen Ayala Camarena, estudiantes de la
968 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus
969 Celaya-Salvatierra.

970 Punto 13. Actualización de las siguientes Comisiones del Consejo General
971 Universitario, con fundamento en el artículo 16, fracción XVIII, de la Ley
972 Orgánica de la Universidad de Guanajuato:

- 973 1. Elección de dos autoridades ejecutivas para la Comisión de Honor y
974 Justicia del Consejo General Universitario, con fundamento en los
975 artículos 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción IV, del Estatuto
976 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
977 2. Elección de dos autoridades ejecutivas para la Comisión
978 de Normatividad del Consejo General Universitario, con fundamento en
979 los artículos 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción III, del Estatuto
980 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
981 3. Elección de tres autoridades ejecutivas para la Comisión de Vigilancia del
982 Consejo General Universitario, con fundamento en los artículos 44, 45, 47,
983 primer párrafo, y 51, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
984 Guanajuato.
985 4. Elección de dos autoridades ejecutivas para la Comisión de Desarrollo
986 Institucional del Consejo General Universitario, con fundamento en los
987 artículos 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción II, del Estatuto Orgánico de
988 la Universidad de Guanajuato.
989 5. Elección de dos autoridades ejecutivas para la Comisión de Incorporación
990 del Consejo General Universitario, con fundamento en los artículos 44, 45,
991 47, primer párrafo, y 51, fracción V, del Estatuto Orgánico de la Universidad
992 de Guanajuato.
993 6. Elección de dos autoridades ejecutivas para la Comisión de Igualdad del
994 Consejo General Universitario, con fundamento en los artículos 44, 45 y 47,
995 segundo párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

996 Para el desahogo de este punto el Presidente comentó que en esta sesión
997 muchos consejeros y consejeras tomaron protesta porque se incorporaron
998 recientemente al Consejo General Universitario, por un periodo nuevo o incluso



999 por un segundo periodo, pero que esto no implica su reasignación en las
1000 Comisiones en las que anteriormente participaron, por lo tanto, respetando la
1001 normatividad, se deben actualizar las Comisiones permanentes y especiales. En
1002 ese sentido, abrió un espacio para que los integrantes del Pleno hicieran las
1003 propuestas para cada una de ellas.

1004 Se inició con la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario,
1005 la cual cuenta con dos vacantes de autoridades ejecutivas, para lo cual se
1006 registró la participación de la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza,
1007 representante titular del personal académico de la División de Ciencias
1008 Económico-Administrativas del Campus Guanajuato, quien propuso a la doctora
1009 Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de Ciencias Económico-
1010 Administrativas del Campus Guanajuato.

1011 En este mismo sentido la doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la
1012 División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato,
1013 propuso a la doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la División de
1014 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato.

1015 Al no registrarse más intervenciones por parte de los y las integrantes del
1016 Consejo General Universitario, el Presidente sometió a consideración del Pleno
1017 la propuesta para la actualización de esta Comisión, luego de lo cual la
1018 Secretaria registró unanimidad de votos.

1019 **CGU2020-04-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
1020 XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción
1021 IV, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
1022 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
1023 Universitario eligió por unanimidad de votos a la doctora
1024 Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de
1025 Ciencias Económico- Administrativas del Campus Guanajuato,
1026 integrante titular y su suplente, al maestro Artemio Jiménez
1027 Rico, Secretario Académico; así como a la doctora Gloria
1028 Cardona Benavides, Directora de la División de Arquitectura,
1029 Arte y Diseño del Campus Guanajuato, integrante titular y su
1030 suplente, la doctora María Isabel de Jesús Téllez García,
1031 Secretaria Académica, como integrantes de la Comisión de
1032 Honor y Justicia del Consejo General Universitario.



1033 Enseguida, el Presidente continuó con la actualización de la Comisión
1034 de Normatividad del Consejo General Universitario, que registró dos vacantes de
1035 autoridades ejecutivas. Para lo cual, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor
1036 Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus León, quien propuso a la doctora
1037 Magali Barbosa Piza, Directora de la División de Ciencias Sociales y
1038 Humanidades del Campus León. En este mismo sentido, se registró la
1039 participación del doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, representante titular
1040 del personal académico de la División de Derecho, Política y Gobierno del
1041 Campus Guanajuato, quien propuso al doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de
1042 la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato.

1043 Al no registrarse más intervenciones por parte de las y los integrantes del
1044 Consejo General Universitario, el Presidente sometió a consideración del Pleno
1045 la propuesta para la actualización de esta Comisión, luego de lo cual la
1046 Secretaria registró unanimidad de votos.

1047 **CGU2020-04-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
1048 XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo y 51, fracción
1049 III, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
1050 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
1051 Universitario eligió por unanimidad de votos a la doctora Rocío
1052 Magali Barbosa Piza, Directora de la División de Ciencias
1053 Sociales y Humanidades del Campus León, integrante titular y
1054 a su suplente, el doctor Miguel Ángel García Gómez, Secretario
1055 Académico; así como, al doctor Eduardo Pérez Alonso, Director
1056 de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
1057 Guanajuato, integrante titular y a su suplente, al doctor Ricardo
1058 Rodríguez Luna, Secretario Académico, como integrantes
1059 de la Comisión de Normatividad del Consejo General
1060 Universitario.

1061 A continuación, el Presidente abrió un espacio para la elección de tres
1062 autoridades ejecutivas para la Comisión de Vigilancia del Consejo General
1063 Universitario. En ese sentido, le cedió el uso de la voz al doctor Armando
1064 Gallegos Muñoz, Rector del Campus Irapuato-Salamanca, quien propuso al
1065 doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la División de Ciencias de la Vida del
1066 Campus Irapuato-Salamanca. Asimismo, la doctora Teresita de Jesús Rendón
1067 Huerta Barrera, Rectora del Campus Guanajuato, propuso al doctor Gilberto
1068 Carreño Aguilera, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato;



1069 y el doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus León, propuso al doctor
1070 David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías
1071 del Campus León.

1072 Al no registrarse más intervenciones por parte de las y los integrantes del
1073 Consejo General Universitario, el Presidente sometió a consideración del Pleno
1074 la propuesta para la actualización de esta Comisión, luego de lo cual, la
1075 Secretaria registró unanimidad de votos.

1076 **CGU2020-04-11.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
1077 XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción
1078 I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
1079 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
1080 Universitario eligió por unanimidad de votos al doctor Rogelio
1081 Costilla Salazar, Director de la División de Ciencias de la Vida
1082 del Campus Irapuato-Salamanca, representante titular y a su
1083 suplente, el doctor Armando Rucoba García, Secretario
1084 Académico; al doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la
1085 División de Ingenierías del Campus Guanajuato, integrante
1086 titular y a su suplente, la doctora Arodí Bernal Martínez,
1087 Secretaria Académica de la; así como al doctor David Yves
1088 Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e
1089 Ingenierías del Campus León, integrante titular y a su suplente,
1090 el doctor Leonardo Álvarez Valtierra, Secretario Académico,
1091 como integrantes de la Comisión de Vigilancia del Consejo
1092 General Universitario.

1093 Enseguida el Presidente continuó con la elección de dos autoridades ejecutivas
1094 para la Comisión de Desarrollo Institucional del Consejo General Universitario,
1095 para lo cual le cedió el uso de la voz a la doctora Gloria Cardona
1096 Benavides, Directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
1097 Guanajuato, quien propuso al doctor Miguel Ángel Hernández
1098 Fuentes, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
1099 Guanajuato. A continuación, la doctora Claudia Susana Gómez
1100 López, Directora de la División de Ciencias Económico-Administrativas del
1101 Campus Guanajuato, propuso al doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de
1102 la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca.

1103 Al no registrarse más intervenciones por parte de las y los integrantes del
1104 Consejo General Universitario, el Presidente sometió a consideración del Pleno



1105 la propuesta para la actualización de esta Comisión y la Secretaria registró
1106 unanimidad de votos.

1107 **CGU2020-04-12.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
1108 XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción
1109 II, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
1110 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
1111 Universitario eligió por unanimidad de votos al doctor José
1112 Amparo Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías
1113 del Campus Irapuato-Salamanca, integrante titular y su
1114 suplente, el doctor Sergio Cano Andrade, Secretario
1115 Académico; así como al doctor Miguel Ángel Hernández
1116 Fuentes, Director de la División de Ciencias Sociales y
1117 Humanidades del Campus Guanajuato, integrante titular y a su
1118 suplente, la doctora Krisztina Zimányi, Secretaria Académica,
1119 como integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional del
1120 Consejo General Universitario.

1121 A continuación, el Presidente abrió un espacio para la elección de dos
1122 autoridades ejecutivas para la Comisión de Incorporación del Consejo General
1123 Universitario. Para lo cual se registró la participación del doctor Eduardo Pérez
1124 Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
1125 Guanajuato, quien propuso al doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de
1126 la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato; seguido de
1127 la doctora Graciela Ma. De la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-
1128 Salvatierra quien propuso al doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la
1129 División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra.

1130 **CGU2020-04-13.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
1131 XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción
1132 V, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
1133 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
1134 Universitario eligió por unanimidad de votos al doctor Roberto
1135 Rodríguez Venegas, Director de la División de Ciencias Sociales
1136 y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, integrante
1137 titular y a su suplente, la doctora Ma. Guadalupe Olvera
1138 Maldonado, Secretaria Académica; así como al doctor Agustín
1139 Ramón Uribe Ramírez, Director de la División de Ciencias
1140 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, integrante titular y
1141 a su suplente, el doctor Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario



1142 Académico, como integrantes de la Comisión de Incorporación
1143 del Consejo General Universitario.

1144 Para finalizar el desahogo de este punto, el Presidente abrió un espacio para la
1145 elección de dos autoridades ejecutivas para la Comisión de Igualdad del
1146 Consejo General Universitario. Por lo cual, le cedió el uso de la voz a Karen
1147 Gabriela Tovar Rivera, representante titular de los estudiantes de la División de
1148 Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, quien propuso a la doctora
1149 Magali Barbosa Piza, Directora de la División de Ciencias Sociales y
1150 Humanidades del Campus León, y asimismo Ian Eduardo Montero Martínez,
1151 representante titular de los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e
1152 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra, propuso a la doctora Claudia Susana
1153 Gómez López, Directora de la División de Ciencias Económico- Administrativas
1154 del Campus Guanajuato.

1155 Al no registrarse más intervenciones por parte de las y los integrantes del
1156 Consejo General Universitario, el Presidente sometió a consideración del Pleno
1157 la propuesta para la actualización de esta Comisión, luego de lo cual, la
1158 Secretaria registró unanimidad de votos.

1159 **CGU2020-04-14.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
1160 XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, del
1161 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
1162 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario eligió
1163 por unanimidad de votos a la doctora Rocío Magali Barbosa
1164 Piza, Directora de la División de Ciencias Sociales y
1165 Humanidades del Campus León, integrante titular y a su
1166 suplente, el doctor Miguel Ángel García Gómez, Secretario
1167 Académico; así como a la doctora Claudia Susana Gómez
1168 López, Directora de la División de Ciencias Económico-
1169 Administrativas del Campus Guanajuato, integrante titular y su
1170 suplente, al maestro Artemio Jiménez Rico, Secretario
1171 Académico, como integrantes de la Comisión de Igualdad del
1172 Consejo General Universitario.

1173 **Punto 14. Actualizaciones del Comité Revisor y de las Comisiones Revisora y**
1174 **Resolutora, con fundamento en los artículos 8, 10 y 12 del Reglamento del**
1175 **Personal Académico de la Universidad de Guanajuato.**



1176 Para el desahogo de este punto, el Presidente comenzó contextualizando que
1177 el Reglamento del Personal Académico establece como se integra este Comité
1178 y Comisiones, por lo cual atendiendo a los requisitos y a la práctica cada Campus
1179 y el Colegio de Nivel Medio Superior realizan un análisis previo y hacen las
1180 propuestas ante este Pleno, a fin de que decidan lo que consideran pertinente.

1181 A continuación, el Presidente solicitó a la doctora Cecilia Ramos Estrada,
1182 Secretaria General y Secretaria del Consejo General Universitario que diera
1183 cuenta de las vacantes existentes del Comité Revisor.

1184 Una vez establecido las vacantes el Presidente indicó que iniciarían con las
1185 propuestas para el Comité Revisor. En ese sentido le cedió el uso de la voz a la
1186 doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus
1187 Guanajuato, quién propuso a la doctora Ma. Fabiola León Galván de la División
1188 de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca y a la doctora María
1189 Eugenia Rabadán Villalpando de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
1190 del Campus León. La doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del
1191 Campus Celaya-Salvatierra, propuso a la doctora Elvira Hilda Acosta Tovar de la
1192 División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato Salamanca y al doctor Marco
1193 Jacobo Estrada Ruiz de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del
1194 Campus Guanajuato. El doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus
1195 Irapuato- Salamanca, propuso al doctor Gustavo Rangel Porras de la División de
1196 Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, y al doctor Germán
1197 Cuevas Rodríguez de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato.

1198 Asimismo, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Carlos Hidalgo Valadez,
1199 Rector del Campus León, quien propuso al doctor Gustavo Cruz Jiménez de la
1200 División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, y a la doctora
1201 Velia Yolanda Ordaz Zubia de la División de Arquitectura Arte y Diseño del
1202 Campus Guanajuato. Y enseguida, el doctor J. Merced Rizo Carmona, Director
1203 del Colegio del Nivel Medio Superior, propuso al doctor Gustavo Cruz
1204 Jiménez de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato,
1205 y a la doctora Norma Leticia Gutiérrez Ortega de la División de ingenierías del
1206 Campus Guanajuato.

1207 Al no registrarse más propuestas, el Presidente sometió a consideración del
1208 Pleno las propuesta para la integración del Comité Revisor, luego de lo cual la
1209 Secretaria registró unanimidad de votos.



1210 **CGU2020-04-15.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
1211 XVIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y
1212 8 del Reglamento del Personal Académico de la Universidad
1213 de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario
1214 aprobó por unanimidad de votos la designación de los
1215 siguientes integrantes:

1216 Comité Revisor del Campus Celaya Salvatierra

- 1217 • Doctora Elvira Hilda Acosta Tovar de la División de Ciencias
- 1218 de la Vida del Campus Irapuato Salamanca.
- 1219 • Doctor Marco Jacobo Estrada Ruiz de la División de Ciencias
- 1220 Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato.

1221 Comité Revisor del Campus Guanajuato

- 1222 • Doctora Ma. Fabiola León Galván de la División de Ciencias
- 1223 de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca.
- 1224 • Doctora María Eugenia Rabadán Villalpando de la División
- 1225 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.

1226 Comité Revisor del Campus Irapuato-Salamanca

- 1227 • Doctor Gustavo Rangel Porras de la División de Ciencias
- 1228 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.
- 1229 • Doctor Germán Cuevas Rodríguez de la División de
- 1230 Ingenierías del Campus Guanajuato.

1231 Comité Revisor del Campus León

- 1232 • Doctor Gustavo Cruz Jiménez de la División de Ciencias
- 1233 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.
- 1234 • Doctora Velia Yolanda Ordaz Zubia de la División de
- 1235 Arquitectura Arte y Diseño del Campus Guanajuato.

1236 Comité Revisor del Colegio del Nivel Medio Superior

- 1237 • Doctor Gustavo Cruz Jiménez de la División de Ciencias
- 1238 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.



- 1239 • Doctora Norma Leticia Gutiérrez Ortega de la División de
1240 ingenierías del Campus Guanajuato.
- 1241 Todos para el periodo comprendido del 07 de enero del 2021 al
1242 06 de enero de 2023.
- 1243 Enseguida, la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del
1244 Consejo General Universitario dio cuenta de las vacantes existente de la
1245 Comisión Revisora. Para lo cual el Presidente abrió un espacio para que las
1246 Rectoras y Rectores de los Campus, así como el Director del Colegio de Nivel
1247 Medio Superior hicieran sus propuestas.
- 1248 En uso de la voz, la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora
1249 del Campus Guanajuato, propuso a la doctora Luz Adriana Arias Hernández de
1250 la División de Ingenierías y al doctor Marco Aurelio Sotelo Figueroa de la División
1251 de Ciencias Económico-Administrativas. Asimismo, la doctora Graciela Ma. de la
1252 Luz Ruíz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra; propuso a la doctora
1253 Lorena Vargas Rodríguez de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y al
1254 maestro Víctor Luis Muro Salinas de la División de Ciencias Sociales y
1255 Administrativas.
- 1256 A continuación, el doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus
1257 Irapuato- Salamanca, propuso a la doctora Elena Franco Robles, de la División
1258 de Ciencias de la Vida y al doctor Geovanni Hernández Gómez de la División de
1259 Ingenierías. En seguida, el doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus
1260 León, propuso a la doctora Luz Elvia Vera Becerra de la División de Ciencias de
1261 la Salud.
- 1262 Posteriormente, el doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel
1263 Medio Superior, propuso al doctor Juan Antonio Sánchez Márquez de la Escuela
1264 de Nivel Medio Superior de Salamanca y a la doctora María del Carmen Monero
1265 Frías de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo.
- 1266 Al no registrarse más propuestas, el Presidente sometió a consideración del
1267 Pleno la propuesta para la integración del Comisión Revisora, luego de lo cual,
1268 la Secretaria registró unanimidad de votos.
- 1269 **CGU2020-04-16.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
1270 XVIII de la Ley Orgánica de la Universidad de
1271 Guanajuato; y 12 del Reglamento del Personal Académico de la



- 1272 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
1273 Universitario aprobó por unanimidad de votos la
1274 designación de los siguientes integrantes de la Comisión
1275 Revisora:
- 1276 Campus Celaya-Salvatierra
- 1277 • Doctora Lorena Vargas Rodríguez de la División de
 - 1278 Ciencias de la Salud e Ingenierías.
 - 1279 • Maestro Víctor Luis Muro Salinas de la División de Ciencias
 - 1280 Sociales y Administrativas.
- 1281 Campus Guanajuato
- 1282 • Doctora Luz Adriana Arias Hernández de la División de
 - 1283 Ingenierías.
 - 1284 • Doctor Marco Aurelio Sotelo Figueroa de la División de
 - 1285 Ciencias Económico-Administrativas.
- 1286 Campus Irapuato-Salamanca
- 1287 • Doctora Elena Franco Robles, División de Ciencias de la
 - 1288 Vida.
 - 1289 • Doctor Geovanni Hernández Gómez de la División de
 - 1290 Ingenierías.
- 1291 Campus León
- 1292 • Doctora Luz Elvia Vera Becerra de la División de Ciencias
 - 1293 de la Salud.
- 1294 Colegio del Nivel Medio Superior
- 1295 • Doctor Juan Antonio Sánchez Márquez de la Escuela de
 - 1296 Nivel Medio Superior de Salamanca.
 - 1297 • Doctora María del Carmen Monero Frías de la Escuela de
 - 1298 Nivel Medio Superior de Pénjamo.
- 1299 Todos para el periodo comprendido del 07 de enero del 2021
1300 al 06 de enero de 2023.
- 1301 Enseguida la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del
1302 Consejo General Universitario dio cuenta de las vacantes existentes en la
1303 Comisión Resolutora. Por lo cual, el Presidente abrió un espacio para que las



1304 Rectoras y Rectores de los Campus, así como el Director del Colegio de Nivel
1305 Medio Superior hicieran sus propuestas.

1306 En este sentido, la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del
1307 Campus Guanajuato, propuso al doctor Eduardo Leandro Astrain Bañuelos, de la
1308 División de Derecho, Política y Gobierno y a la doctora Claudia Leticia Mendoza
1309 Macías de la División de Ciencias Naturales y Exactas. Asimismo, la doctora
1310 Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra,
1311 propuso a la doctora Marcela Ortega Jiménez de la División de Ciencias de la
1312 Salud e Ingenierías y a la doctora Eva Lozano Montero de la División de Ciencias
1313 Sociales y Administrativas.

1314 Por parte del Campus Irapuato- Salamanca, el doctor el doctor Armando
1315 Gallegos Muñoz, Rector del Campus, propuso al doctor Agustín Vidal Lesso, de
1316 la División de Ingenierías, al doctor Juan Manuel Belman Flores de la División de
1317 Ingenierías, y el doctor Carlos García Munguía de la División de Ciencias de la
1318 Vida.

1319 Por parte del Campus León, el doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del
1320 Campus León, propuso al doctor Gerardo Gutiérrez Juárez de la División de
1321 Ciencias e Ingenierías, y al doctor Sergio López Briones de la División de Ciencias
1322 de la Salud.

1323 Para finalizar las propuestas, el doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del
1324 Colegio del Nivel Medio Superior, propuso al maestro Alejandro Palizada
1325 Sánchez de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato.

1326 Al no registrarse más propuestas, el Presidente sometió a consideración del
1327 Pleno la propuesta para la integración del Comisión Resolutora, luego de lo cual,
1328 la Secretaria registró unanimidad de votos.

1329 **CGU2020-04-17.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
1330 XVIII de la Ley Orgánica de la Universidad de
1331 Guanajuato; y 10 del Reglamento del Personal Académico de la
1332 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
1333 Universitario aprobó por unanimidad de votos la
1334 designación de los siguientes integrantes a la Comisión
1335 Resolutora:

1336 Campus Celaya-Salvatierra



- 1337 • Doctora Marcela Ortega Jiménez de la División de Ciencias
1338 de la Salud e Ingenierías.
1339 • Doctora Eva Lozano Montero de la División de Ciencias
1340 Sociales y Administrativas.
- 1341 Campus Guanajuato
- 1342 • Doctor Eduardo Leandro Astrain Bañuelos, División de
1343 Derecho, Política y Gobierno.
1344 • Doctora Claudia Leticia Mendoza Macías de la División de
1345 Ciencias Naturales y Exactas.
- 1346 Campus Irapuato-Salamanca
- 1347 • Doctor Agustín Vidal Lesso, de la División de Ingenierías.
1348 • Doctor Juan Manuel Belman Flores de la División de
1349 Ingenierías.
1350 • Doctor Carlos García Munguía de la División de Ciencias de
1351 la Vida.
- 1352 Campus León
- 1353 • Doctor Gerardo Gutiérrez Juárez de la División de Ciencias e
1354 Ingenierías.
1355 • Doctor Sergio López Briones de la División de Ciencias de la
1356 Salud.
- 1357 Colegio del Nivel Medio Superior
- 1358 • Maestro Alejandro Palizada Sánchez de la Escuela de Nivel
1359 Medio Superior de Irapuato.
- 1360 Todos para el periodo comprendido del 07 de enero del 2021 al
1361 06 de enero de 2023.
- 1362 **Punto 15. Presentación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo**
1363 **General Universitario para el año 2021, con fundamento en el artículo 27, tercer**
1364 **párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.**
- 1365 En este punto, el Presidente presentó el calendario de sesiones ordinarias del
1366 Consejo General Universitario para el año 2021.



1367 **Informe:**

1368 **Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, tercer párrafo del
1369 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato se dio a conocer el
1370 calendario de sesiones ordinarias para el año 2021 estableciéndose como tales
1371 26 de febrero, 28 de mayo, 10 de septiembre y 26 de noviembre.

1372 **Punto 16. Asuntos generales.**

1373 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida
1374 la cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario CGU2020-
1375 04, siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de su
1376 inicio.

1377 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 19 de noviembre de 2020.- La
1378 Secretaria del Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada.** -
1379 Rúbrica.

1380 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
1381 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
1382 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
1383 ARTÍCULOS 79 y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
1384 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

1385 **CERTIFICA**

1386 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y
1387 corresponde al ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
1388 GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020,
1389 aprobada por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2021-01-
1390 02, emitido en la primera sesión ordinaria del 18 de febrero de 2021. DOY FE.